



Puerto Bolívar, 20 de Julio del 2018

Señor

Juan Carlos Arreaga Flores,
Presente:

De mis consideraciones:

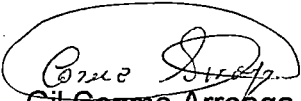
La Junta General Extraordinaria de Socios de SERVICIO, TRABAJO-RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA., reunida el viernes 20 de julio del 2018, tuvo el acierto de elegir a Usted GERENTE de la prenombrada compañía por el período de Dos Años, otorgándole la representación legal judicial y extrajudicial conjuntamente con el Presidente, y las demás atribuciones constantes en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías vigentes.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Cuarto del Cantón Machala, con fecha siete de Mayo de 1993 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el día 31 de Mayo de 1993.

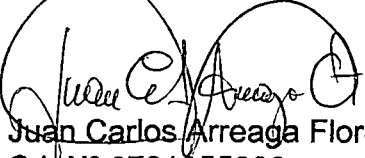
La Compañía por mi representada solicita a Usted se digne aceptar el presente Nombramiento, deseándole todo éxito en el desempeño del mismo.

Por la atención que se sirva conceder a la presente me suscribo de Usted,

Atentamente,


 Gil Cozme Arreaga Martínez
 PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE: Puerto Bolívar, 20 de Julio del 2018


 Juan Carlos Arreaga Flores
 C.I. N° 0701855983

Dirección: Ciudadela Pacifico Vía a Puerto Bolívar.

N° TRAMITE: 60383-0041-18
 DOCUMENTO: Nombramiento
 02/08/18 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 4415



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3424
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	882
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

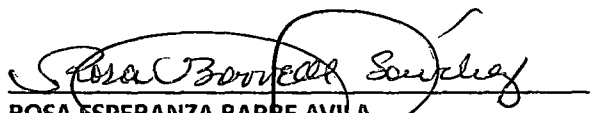
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO, TRABAJO-RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARREAGA FLORES JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	0701855983
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

